

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4139** PLAMAR INMOBILIARIA S.A

Complemento Junta General

De conformidad con lo previsto en el artículo 172 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud recibida de una accionista titular de más del 5 por 100 del capital social, se publica complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, convocada en Barcelona, Bufet Jordi Domingo, Rambla Catalunya 36, principal, para el día 6 de julio de 2022 a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 7 de julio de 2022, según anuncio publicado en el BORME, número 104, de fecha 2 de junio de 2022 (página 4706), y en el periódico El País Catalunya de fecha 3 de junio (página 40), incluyendo en el Orden del día los siguientes puntos:

Tercero.bis.- Exposición – informe por el Órgano de Administración sobre:

a) Situación financiera, fiscal, económica, de personal/trabajadores y patrimonial de la Sociedad y su evolución desde junio de 2021 hasta la fecha de celebración de esta Junta; y, previsiones para el resto de este ejercicio 2022.

b) Actividad, negocios y operaciones realizadas por la Sociedad desde junio 2021 hasta la fecha de celebración de esta Junta; y, las previstas para el resto del ejercicio 2022.

c) Relación y/o negocios y/o operaciones con personas físicas y/o jurídicas vinculadas y/o filiales de la Sociedad y/o su Administrador y/o familia de éste; realizadas desde junio 2021 hasta la fecha de celebración de esta Junta; y, previsiones para el resto de este ejercicio 2022.

d) Estado de mantenimiento, ocupación – uso, explotación y/o rendimiento de las propiedades inmobiliarias de la Sociedad. Gastos realizados en la Finca "El Bosc" desde agosto de 2020 hasta la fecha de celebración de esta Junta.

e) Créditos que ostente la Sociedad y, en su caso, gestiones y actuaciones para su cobro, no reflejados, en su caso, en las Cuentas anuales, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2020 y anteriores; y, en su caso, los existentes desde el 1 de enero de 2021 hasta la fecha de celebración de la Junta.

Tercero.ter.- Cuantificación y justificación de la retribución percibida por el Administrador en el ejercicio 2021. Y, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de celebración de esta Junta.

Tercero.quater.- Supresión de la retribución del administrador único y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.quinques.- De no acordarse la supresión de la retribución del administrador único (punto precedente), fijación de esta para el ejercicio 2022.

Tercero.sexies.- Ejercicio, en su caso, de la acción social de responsabilidad del Administrador único.

Tercero.sexties.- Cese del Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 3 de junio de 2022.- El Administrador único, Jean Pierre Michel Marty.

**ID: A220024100-1**